

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, septiembre 6 del 2018

A los señores Accionistas de la Compañía
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

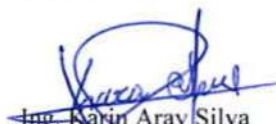
En mi calidad de Comisario de la compañía ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION, cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera que ha presentado la administración en relación con el negocio en marcha de la compañía por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2017.

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, dispuestas en el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 que contiene: "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente informe:

- En mi juicio y criterio la Administración de la entidad ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones adoptadas por las Juntas General de Accionistas.
- De acuerdo a nuestro examen del Acta de Junta de Accionista, de los libros de talonarios de acciones y accionistas, de los comprobantes contables, pudimos observar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- Se verificó los procedimientos de control interno contable y administrativo los cuales son adecuados para la obtención de la información financiera y contable.
- Durante la revisión de los estados financieros se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contable como administrativas para el adecuado proceso de las operaciones de la compañía.
- Considero las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es probable que existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo en mi opinión los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; y los mismos presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y entidades de control.

Por lo expuesto somete a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la compañía ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017.

Atentamente,


Ing. Narin Aray Silva
Registro N° 1384638